

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA DOCE DE
SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

En la ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en el local del Rectorado, ubicado en Calle Tigre N° 127, siendo las ocho horas con cincuenta minutos, del día doce de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, **bajo la Presidencia** del Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica, DR. Leoncio Roberto Acurio Canal; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** Dr. Adolfo Antonio Saloma González, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas; Dr. José Béjar Quispe, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Clorinda Cajigas Chacón, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. Lauro Enciso Rodas, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Arnaldo Mario Hurtado Pérez, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; **asimismo la asistencia del** Dr. Tito Livio Paredes Gordon, Director General (e) de la Escuela de Posgrado; **con la asistencia de los decanos invitados:** Dr. Manrique Borda Pilinco, Decano de la Facultad de Administración y Turismo; Dr. Luciano Julián Cruz Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. Domingo Walter Kehuarucho Cárdenas, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas, y Matemáticas; Dr. Francisco Medina Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Dra. María del Pilar Benavente García, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas; Dr. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; Dr. Fredy Víctor Bustamante Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Dr. Hector Paucar Sotomayor, Decano de la Facultad de Medicina Humana; **asimismo con la asistencia de los gremios:** Dra. Lida Victoria Cuaresma Sánchez, Secretaria General del SINDUC, Abog. Marlene Gonzalez Salazar, Secretaria General del SINTUC; Estudiante representante de la FUC; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC y Lic. Jhamilet Rosanda Ayma Quispe, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento, en primera llamada, con ocho (08) miembros del Consejo Universitario, se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. **NRO. 1104-EPG-UNSAAC-2025, PRESENTADO POR LA DIRECTOR GENERAL (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA INSTITUCIÓN, SOLICITANDO CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL 2025 EN LA ESCUELA DE POSGRADO. -. DRA. PAULINA TACO LLAVE** bajo la presidencia del Consejo Universitario, solicita la presencia del Dr. Hector Paucar Sotomayor, quien hace las veces de Decano Fiscal.

COMISION CENTRAL:

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien preside.
- DR. TITO LIVIO PAREDES GORDON, Directora General (e) de la Escuela De Posgrado.
- DR. HÉCTOR PAUCAR SOTOMAYOR, Decano de la Facultad de Medicina Humana, quien hará las veces de decano fiscal.
- DR. LAURO ENCISO RODAS, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.
- DR. ARNALDO MARIO HURTADO PÉREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos.
- Dr. PEDRO CRISOLOGO ALDEA SUYO, Director de la Unidad de Posgrado.
- MG. EVELING RODRÍGUEZ ZELAYA, Personal Administrativo de la Escuela de Posgrado.

COMISION ELABORADORA DE PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación, quien la preside.
- DR. NERIO GÓNGORA AMAUT, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien hará las veces de decano fiscal.
- DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA GONZALEZ, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas.
- DR. FREDY VÍCTOR BUSTAMANTE PRADO. Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.

- Mg. NILA ZONIA ACURIO USCA, Director de Unidad de Posgrado, Coordinador General de Prueba.
- Dr. ADRIEL GAMARRA DURAND, Director de Unidad de Posgrado, Coordinador de Prueba tema investigación científica.
- Dr. FELIPE LAQUIHUANACO LOZA, Director de Unidad de Posgrado, Coordinador de Prueba.
- DRA. LIDA VICTORIA CUARESMA SANCHEZ, Secretaria General del SINDUC, quien hace las veces de Veedor.
- DR. DARWIN PAYNE - Corrector de Estilo de Investigación.
- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ - corrector de estilo cultura general.

A continuación, se procede al **SORTEO DE ELABORADORES DE PRUEBA, ELABORADORES DE PRUEBA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**, se realiza un sorteo aleatorio:

Elaborador 01: 03
Elaborador 02: 10
Elaborador 03: 08
Elaborador 04: 06

A continuación, se procede al **SORTEO DE ELABORADORES DE PRUEBA, ELABORADORES DE PRUEBA DE CULTURA GENERAL**, se realiza un sorteo aleatorio:

Elaborador 01: 01
Elaborador 02: 04
Elaborador 03: 02
Elaborador 04: 09

COMISION DE RECEPCION DE PRUEBA:

- DR. JOSÉ BÉJAR QUISPE, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, quien la preside.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de la Facultad de Educación.
- DR. DOMINGO WALTER KEHUARUCHO CARDENAS, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas.
- DR. ZENÓN LATORRE VALDEIGLESIAS, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- Dra. MARIA DEL CARMEN PEÑA ALEGRE, Coordinador de Segunda Especialidad.

COMISION DE PREPARACION DE EXAMEN EN PLATAFORMA MOODLE

- DRA. CLORINDA CAJIGAS CHACÓN, Decana de la Facultad de Enfermería, quien lo preside.
- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- DR. LUCIANO JULIAN CRUZ MIRANDA, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- DR. RAFAEL FERNANDO VARGAS SALINAS, Decano de la Facultad de Economía.
- Dra. RICARDINA SILVIA PACHECO NINA, Coordinador de Segunda Especialidad.
- ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA, Jefe de la Unidad de Centro de Cómputo.
- ING. JOHANN MERCADO LEÓN, Jefe (e) de la Unidad de Red de Comunicaciones.

COMISION DE CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien lo preside.
- DR. TITO LIVIO PAREDES GORDON. Directora General (e) de la Escuela De Posgrado.
- ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCIA ZECEREDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC.
- DR. FRANCISCO MEDINA MARTÍNEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.
- DRA. MARÍA DEL PILAR BENAVENTE GARCÍA, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas.
- DR. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil.
- DR. WALTER GUILLERMO VERGARA ABARCA, Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia.

- ABOG. MARLENE GONZALES SALAZAR, Secretaria General del SINTUC, quien para las veces de veedor.
- MG. OLGA MARITZA MORALES PAREJA, Directora de la Dirección General de Administración.
- DR. BENIGNO VEGA GALIANO, en representación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA, jefe de la Unidad de Centro de Cómputo.
- ING. JOHANN MERCADO LEÓN, jefe (e) de la Unidad de Red de Comunicaciones.

COMISION DE COORDINACION Y SUPERVISION DE PROCESOS

- ING. IVAN CESAR MEDRANO VALENCIA
- MGT. LUIS BELTRAN PALMA TTITO
- ING. ELOY DE LA SOTA CARAZAS

2. **EXP. N.º 879951, OFICIO NRO. 1106-2025EPG-UNSAAC, PRESENTADO POR LA DIRECTOR GENERAL (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA INSTITUCIÓN, SOLICITANDO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL 2025 EN LA ESCUELA DE POSGRADO.** ---**DR. TITO PAREDES GORDON** informa que el equipo técnico realizará un proceso de inducción virtual, a horas 07:00pm el presente día, y que posteriormente se remitirá un oficio detallando todas las etapas del proceso a los miembros de la comisión encargada del Examen de Admisión de la Escuela De Posgrado. --**DRA. CLORINDA CAJIGAS CHACÓN** solicita que se informe con detalle el presupuesto para el examen de admisión virtual, en especial los montos asignados al personal de limpieza, servicios y apoyo administrativo, pese a la modalidad virtual; asimismo, solicita se precise el número de postulantes previstos y se explique de forma la necesidad de esos gastos. --**DR. TITO PAREDES GORDON** informa que el presupuesto fue elaborado en base a la expectativa de 1,000 postulantes, cifra que fue superada. Explica que, aunque el examen es virtual, se requiere el uso de ambientes físicos para la coordinación del equipo técnico de la Escuela de Posgrado, lo que hace necesario contar con personal de limpieza desde tempranas horas hasta la finalización del proceso; asimismo, precisa que el presupuesto consideró como referencia los costos del examen de admisión 2024, utilizándose esa base para el presente examen 2025. --**DR. JOSÉ BÉJAR QUISPE** solicita que todo el proceso de admisión 2025 se transparenten, detallando fechas, horarios y cada etapa del procedimiento, a fin de garantizar claridad y rendición de cuentas. --**DR. LEONCIO ACURIO CANAL** precisa que primero se apruebe el presupuesto y luego se informará del proceso de admisión de posgrado 2025. --**DR. DOMINGO KEHUARUCHO CARDENAS** consulta sobre el procedimiento de selección de los elaboradores de prueba recientemente sorteados; asimismo, pregunta por el egreso e ingreso del presupuesto del presupuesto, señalando que en el presupuesto el índice asignado al Director de la Escuela de Posgrado es de 1, mientras que para los decanos es de 0.8 Y solicita que dicho índice para los decanos se incremente a 0.9 y consulta si es posible realizar dicho ajuste. --**DRA. PAULINA TACO LLAVE** señala que las observaciones planteadas podrán ser consideradas para el próximo examen de admisión de posgrado, ya que el examen actual está programado para el 13/09/2025; y, precisa que los índices establecidos son de base para definir los índices del resto del personal que participará en este proceso. --**DR. TITO PAREDES GORDON**, por alusión, informa que el equipo técnico fue seleccionado entre quienes colaboraron en el examen de 2024. Respecto a la consulta sobre el examen, detalla los pormenores de dicho examen, como el cronograma, elaboración y recepción de pruebas, publicación de resultados y demás aspectos, precisando que toda esta información está contenida en los oficios que se entregarán a los participantes, incluidos los decanos. --**DR. JOSÉ BÉJAR QUISPE** señala que existen problemas en la captación de estudiantes de posgrado y solicita se informe sobre la situación; solicita también, se informe sobre qué medidas y políticas se implementará para mejorar la situación de la escuela de posgrado de la UNSAAC. --**DR. TITO PAREDES GORDON** informa que la baja captación se debió a que la convocatoria para este examen de admisión se realizó tardíamente, en septiembre, cuando normalmente se convoca entre abril y mayo; y, que el presupuesto se elaboró considerando una expectativa de 1,000 postulantes, pero esta fue superada, alcanzando aproximadamente 2,000 inscritos. --**DRA. PAULINA TACO LLAVE** aclara que en el examen del año pasado se alcanzaron 1,700 postulantes y en el presente proceso se llegó a 2,000, por lo que no puede afirmarse que haya disminuido la cantidad de postulantes. --**DRA. CLORINDA CAJIGAS CHACÓN** solicita que se amplíen las inscripciones para el examen de

admisión de posgrado 2025 hasta la noche del 12/09/2025 y propone que se realice una nueva convocatoria en enero de 2026, señalando que, al tratarse de un examen virtual, no resulta complicado y permitiría abrir las puertas a más postulantes. --**DRA. PAULINA TACO LLAVE** somete al voto la aprobación del presupuesto para el Examen de Admisión Virtual 2025 en la Escuela de Posgrado, **siendo aprobado por unanimidad.**

3. **EST. REPRESENTANTE DE LA FUC** solicita que se debata la situación de los estudiantes que desaprobaron por quinta vez y no pudieron matricularse por motivos de salud, así como de aquellos cuyas resoluciones de facultad fueron emitidas después del último día de matrícula, proponiendo que se les permita matricularse en el presente semestre. --**DR. LEONCIO ACURIO CANAL** señala que, al tratarse de una sesión extraordinaria, este tema no corresponde ser abordado y debe derivarse al Vicerrectorado Académico para su evaluación. --**DRA. PAULINA TACO LLAVE** señala que la ampliación de matrícula debe ser previamente conocida y autorizada por el Consejo Universitario, y que el Vicerrectorado Académico no puede disponerla por decisión propia; precisa que el proceso de matrícula ya concluyó y que la nómina de matriculados debe enviarse al JNE y RENIEC en el término de la distancia. --**DR. LAURO ENCISO RODAS** señala que la solicitud presentada por la FUC estaba considerada en sesión ordinaria del Consejo Universitario del pasado miércoles; sin embargo, no se llegó a tratar dicho punto debido a lo extenso de la agenda. --**DR. LEONCIO ACURIO CANAL** señala que solo se autorice la ampliación de las matrículas solo para estudiantes de filiales. --**DRA. PAULINA TACO LLAVE** aclara no se refiere a las filiales, si no a aquellas resoluciones que salieron de los decanatos con posterioridad a la fecha última de matrículas, siendo el último día de matrícula el 02 de septiembre. --**DRA. MARÍA DEL PILAR BENAVENTE GARCÍA** señala que existen casos especiales en otras facultades, como estudiantes hospitalizados, cuyas resoluciones fueron emitidas por los decanos después de la fecha de matrícula y solicita que estos casos sean evaluados y que el Consejo Universitario autorice la ampliación de matrículas. --**DRA. CLORINDA CAJIGAS CHACÓN** señala que respalda el caso de una estudiante que solicitó matrícula excepcional en agosto de 2025, pero cuya resolución no fue firmada hasta el retorno del decano, después de la fecha límite de matrícula. Indica que casos como este deberían ser autorizados por el Consejo Universitario, pues ameritan la matrícula de los estudiantes en situaciones similares. --**DRA. PAULINA TACO LLAVE somete al voto admitir lo solicitado por el representante de la FUC, para la ampliación de la matrícula para los alumnos que no lograron matricularse hasta el 02 de septiembre; no se admite la solicitud por unanimidad.**

Siendo las diez horas del mismo día, concluye la sesión de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO


DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)